

anuales esta plaza y distribuidas en 12 pagas mensuales de 60.000 pesetas y dos pagas extraordinarias de 40.000 pesetas.

Plazo: Treinta días a partir de la publicación de este extracto.  
Murcia, 14 de diciembre de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—8.834 E.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 284, de fecha 14 de diciembre de 1972, publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

La plaza está incluida en el grado retributivo 15 del Decreto-ley 23/1968, de 16 de diciembre, en relación con la Ley 108/1963, de 20 de julio, y los demás derechos establecidos reglamentariamente.

Las instancias, en las que los aspirantes harán constar los méritos que aleguen y carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos, se presentarán en la Secretaría de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 15 de diciembre de 1972.—El Presidente.—El Secretario general.—8.847-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 11 del mes de diciembre actual, adoptó acuerdo con relación al concurso de méritos en tramitación para proveer en propiedad dos plazas de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento aprobando la lista de admitidos y excluidos al citado concurso, declarando:

#### Admitidos

Don Onofre Amat Pérez.  
Don Manuel García Fuentes.  
Don Francisco Marín López.  
Don José Sánchez Pelayo.  
Don Victoriano Torrecillas Guzque.

#### Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto-2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente lista de admitidos y excluidos se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación en el periódico oficial indicado.

Almería, 18 de diciembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—8.816-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer nueve plazas de Matrona de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de 13 de diciembre de 1972, publica íntegras las bases y programas que han de regir la oposición libre para proveer nueve plazas de Matrona de los Servicios de Asistencia Médica Municipal, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 52 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas, y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales, a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del

Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 13 de diciembre de 1972.—El Secretario general, Juan Ignacio Bormejo y Gironés.—8.900 A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Olot referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Técnico-administrativo vacantes en la plantilla de esta Corporación.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo seis del Decreto de 27 de junio de 1968 y en el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, en relación con la oposición convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Oficial Técnico-administrativo vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, se hace público:

1.º Que el Tribunal examinador de los ejercicios estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan de Malibrán Gelabert, Presidente de la Corporación, o miembro electivo de esta.

Vocales:

Don Nicanor Nassarre Faulo, representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Rafael Casals Cienfuegos Jovellanos.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Avehino Alvarez Alvarez.

Don José María Nebot Lozano, representante de la Abogacía del Estado. Suplente: Don Francisco Bartuméu Saulehí.

Secretario: Don Alejandro Cuéllar Bassols, Secretario de la Corporación, o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

2.º Que los ejercicios darán comienzo el primer miércoles hábil siguiente al de cumplirse quince días de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y que tendrán lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las diecisiete horas.

Olot, 19 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—8.854-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarragona referente al concurso para proveer en propiedad dos plazas de Licenciados en Ciencias Químicas, adscritos al Laboratorio Municipal de Análisis y Ensayos.*

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 16 de diciembre actual, publica las bases íntegras para proveer por concurso libre de méritos, dos plazas de Licenciados en Ciencias Químicas, adscritos al Laboratorio Municipal de Análisis y Ensayos.

Las plazas están dotadas con el grado retributivo 17, o sean, 89.910 pesetas anuales, más las gratificaciones concedidas con carácter general.

Edad: De veintidós años a cuarenta y cinco no cumplidos.

Las condiciones de capacidad, méritos determinantes del nombramiento, composición del Tribunal y demás datos se especifican en dichas bases.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tarragona, 19 de diciembre de 1972.—El Secretario accidental. 8.846-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Villa de Adeje (Tenerife) referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador Municipal, mediante concurso de méritos.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 143, de fecha 29 de noviembre de 1972, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Aparejador Municipal, mediante concurso de méritos; plaza clasificada en el grado retributivo 9 y dotada con el emolumento básico de 62.100 pesetas anuales y demás remuneraciones establecidas, legal o reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa de Adeje, 15 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—8.932 E.